

Ingresan en prisión los tres detenidos en Granada por alentar a cometer acciones terroristas contra ciudadanos e intereses franceses

Actualidad España | 29-04-2021 | 15:01



Policia Nacional

Agentes de la Policía Nacional han detenido en la ciudad de Granada a tres personas por su presunta participación en delitos de autocapacitación, amenazas y enaltecimiento terrorista. Los arrestados, que estarían muy radicalizados, instrumentalizaban sus perfiles en redes sociales para, entre otras cosas, alentar a la realización de acciones terroristas y violentas contra personas e instituciones francesas.

La operación se ha llevado a cabo, de forma conjunta, por agentes de la Comisaría General de Información y de las Brigadas Provinciales de Información de San Sebastián y Granada, coordinados por la Fiscalía de la Audiencia Nacional y bajo la supervisión del Juzgado Central de Instrucción número Cinco. Además, ha contado con el apoyo de la Agencia Policial EUROPOL.

La investigación comenzó cuando el pasado mes de octubre, coincidiendo con la reedición, por el diario francés Charlie Hebdo, de las caricaturas del profeta Mahoma, los agentes detectaron diversos vídeos en redes sociales donde varios individuos hacían apología expresa del terrorismo yihadista y vertían amenazas extremadamente graves y violentas contra personas e intereses franceses, principalmente.

Tras la oportuna investigación, los especialistas identificaron a los administradores y participantes en estas publicaciones y detectaron que a través de sus perfiles acometían una intensa actividad en Internet, gestionando diferentes cuentas con casi 19.000 seguidores.

Dirigidos a los más jóvenes

Conscientes de su influencia en el público más joven, creaban contenido específico y adaptado a ellos, con el objetivo de ganarse la confianza de los más vulnerables y captarlos.

Además de difundir material multimedia con proclamas de líderes yihadistas, los detenidos publicaban vídeos, protagonizados por ellos mismos, ensalzando la yihad violenta y alentando la comisión de acciones violentas, fundamentalmente contra Francia, sus ciudadanos y el Presidente del país galo, entre otros.

La gravedad de las amenazas vertidas unidas a su capacidad para difundirlas públicamente en redes sociales, donde contaban con un gran número de seguidores, determinaron su inmediata detención.

Durante la operación, realizada durante la madrugada del martes, se han practicado dos registros, incautándose numeroso material, medios electrónicos, terminales telefónicos y documentación de gran interés, y que están siendo analizados por los investigadores.

En la mañana del día de hoy, se ha puesto a los tres arrestados a disposición judicial, decretando el titular del Juzgado Central de Instrucción número cinco el ingreso en prisión de todos ellos.

Autor: Redacción